

Bre/2001

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril de 2.002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LISANDISA S.A.
Ciudad.-

1.- He examinado el Balance General de LISANDISA S.A. cortado al 31 de Diciembre de 2.001.

2.- La revisión incluyó la determinación del uso de los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro país y las estimaciones realizadas por la gerencia.

3.- La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones efectuadas, así como los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El control interno en general es el adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se mantienen en completo orden.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **LISANDISA S.A** al 31 de Diciembre de 2.001

Atentamente,

Raquel Lazo

COMISARIO

